

Directriz 2: Garantía de calidad de los programas formativos
P1.2. Proceso de control y revisión periódica de los programas formativos

Versión	Fecha	Motivo de la modificación	Elaboración	Revisión	Aprobación
00	30/11/2010	Edición inicial	UEA	UEA	RECTORADO
01	27/06//2012	Actualización según normativa para el Seguimiento de títulos oficiales: Incorporación Tasa de Rendimiento y de Cobertura; Incorporar Anexos para la realización de la MAAR	UTC	UTC	RECTORADO
02	29/01/2013 11/02/2014	Corregir código Tasa de Cobertura Incluir las Memorias de Verificación de los títulos y los Informes finales de verificación, modificación y seguimiento de los títulos como documentos de Referencia Actualización del Desarrollo Modificación de indicadores Revisión de Responsabilidades y Rendición de cuentas, adecuándolo al Desarrollo	Carmen Lanchares Y María Bergaz (UTC)	Carmen Lanchares (UTC)	RECTORADO

1. Objeto

2. Alcance

3. Referencias / Normativas

4. Desarrollo

5. Seguimiento y medición

6. Archivo

7. Responsabilidades

8. Rendición de cuentas

ANEXOS:

MPSGIC_P1.2. Anexo 1: Plantilla para la elaboración de la Memoria Anual de Análisis de Resultados

1. OBJETO

Establecer la sistemática aplicable a la revisión y control periódico de la calidad de los programas formativos oficiales de grado y posgrado de la Universidad Antonio de Nebrija.

2. ALCANCE

Este proceso será de aplicación en la revisión y control de los programas formativos oficiales de grado y posgrado.

3. REFERENCIA / NORMATIVA

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

RD 861/2010 por el que se modifica el RD 1393/2007.

Política y objetivos de Calidad de la Universidad Antonio de Nebrija.

Normas de organización y funcionamiento de la Universidad Antonio de Nebrija.

Marco General de Proceso de Seguimiento de la Implantación de Títulos Universitarios Oficiales. (ACAP)

Referentes y Criterios de evaluación para la valoración del Proceso de Seguimiento de la Implantación de Títulos Universitarios Oficiales. (ACAP)

Memorias de Verificación de los títulos

Informes finales de verificación, modificación, seguimiento y acreditación de los títulos.

4. DESARROLLO

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de cada Centro es el órgano que participa en mayor medida de las tareas de planificación, implantación y seguimiento de los nuevos planes de estudios. Está compuesta por los siguientes miembros:

- Coordinador de Calidad (CC): Profesor contratado a tiempo completo. El CC tiene como misión: asegurarse del establecimiento de los procesos coordinando los equipos de mejora, la información al equipo de dirección de los Centros y Facultades y la promoción de los requisitos necesarios entre todos los grupos de interés.
- Un representante de cada titulación (de grado o de master o de posgrado si agrupa a varios master).
- Un representante de los estudiantes.
- Un representante del PAS, que ejercerá como Secretario de la Comisión.

A las reuniones de la CGC podrán sumarse, cuando el CC lo considere necesario, los responsables de los departamentos de servicios, de la Unidad Técnica de Calidad o el Defensor Universitario

Los representantes académicos de cada titulación deberán llevar a la CGC toda la información relativa a la revisión y análisis del conjunto de indicadores descritos en el presente proceso. Para facilitar esta labor, se ha establecido un calendario de trabajo ligado a las reuniones de coordinación de los títulos cuyo objetivo es integrar el proceso de revisión del programa formativo en el día a día de la actividad universitaria, según se describe en el proceso *P5.2 Proceso para el análisis de los resultados y mejora continua*.

El responsable académico tendrá en cuenta, además, los informes que los tutores presentan con su análisis de los resultados académicos de los alumnos del grupo, su nivel de asistencia y participación, y otras incidencias en la actividad académica necesarias para un mejor conocimiento del desarrollo del plan de estudios. Así mismo, tendrán en cuenta el registro de incidencias de título, departamento o centro, según describe el proceso *P2.8 proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias*.

Por último, la CGC dispondrá del informe anual de la Comisión de Priorización en el que se indicarán las mejoras emprendidas con la universidad y las titulaciones beneficiadas, de acuerdo a lo descrito en el proceso *P5.2 Proceso para el análisis de los resultados y mejora continua*.

De este modo, la CGC dispondrá de los siguientes indicadores y evidencias para su revisión:

- Indicadores descritos en el proceso P1.2
- Informes semestrales, actas de las juntas de evaluación
- Registro de incidencias y reclamaciones de Universidad (alumnado)
- Registro de incidencias y reclamaciones de Universidad (profesorado),
- Informe anual de las mejoras emprendidas por la Comisión de Priorización.

Con todo ello, cada responsable de titulación de la CGC elaborará una Memoria Anual de Análisis de Resultados (MAAR), con el asesoramiento y apoyo de la UTC y del Coordinador de Calidad del Centro, que incluirá recomendaciones y propuestas de mejora. Este documento se elevará al Decano/Director de la Facultad o Centro para su revisión y aprobación definitiva y se enviará a la UTC para su posterior difusión.

La Memoria Anual de Análisis de Resultados cumplirá una doble función:

- Ser el documento de partida para la revisión del título al año siguiente, de manera que el análisis y la propuestas realizadas se aseguran una continuidad en el tiempo
- Ser la herramienta que facilitará la evaluación externa: seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones.

La Comisión de Coordinación de las CGC coordina e impulsa el trabajo de éstas.

5. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad se incluirá la revisión de la calidad del programa formativo, evaluando cómo se han desarrollado las enseñanzas y si han existido incidencias durante el curso académico a evaluar. Además, la CGC revisará el grado de implantación y eficacia de las propuestas de mejora del curso anterior.

Para ello se utilizarán los siguientes indicadores y evidencias:

Admisión:

IN01 – P2.1: N° de solicitudes de admisión.

IN03 – P2.1: N° de alumnos de nuevo ingreso en el estudio

IN01 – P1.2: Tasa de cobertura: relación porcentual entre el número de alumnos de nuevo ingreso en un título y un año determinado, y el número de plazas ofertadas para ese año.

Alumnado:

IN02 – P1.2: N° de estudiantes matriculados

IN03 – P1.2: Tasa de baja por curso académico: relación porcentual entre el número de estudiantes que han causado baja en un título en un determinado año, y el número de estudiantes matriculados en ese título y año.

IN02 – P2.2: Grado de satisfacción con la acción tutorial

IN10 – P3.4: Grado de satisfacción del alumno con la actividad docente del profesorado: resultados a nivel de titulación

IN08 – P4.1: Grado de satisfacción con los servicios: resultados a nivel de titulación

Cumplimiento de la Normativa Académica

IN04 – P1.2: Tasa de baja por rendimiento académico: relación entre el número de alumnos que no superan la normativa de permanencia en primero y el número total de alumnos de nuevo ingreso de primero.

E2-P1.2 Relación de alumnos con reconocimiento de créditos.

E3-P1.2 Relación de alumnos que han sido baja

E4-P1.2 Relación de alumnos con prácticas externas o TFG/TFM pendientes.

Movilidad e internacionalización:

INDICADOR-P1.2 N° de alumnos de fuera de Madrid

INDICADOR-P1.2 N° de alumnos de extranjeros

IN01 – P2.4: N° de alumnos outgoing: número de alumnos de una determinada titulación y curso académico que han participado de un programa de movilidad.

IN02 – P2.4: Tasa de movilidad de graduados: relación porcentual entre los alumnos de una titulación que han finalizado sus estudios en un determinado curso académico y el número de ellos que han participado de un programa de movilidad a lo largo de sus estudios.

IN03 – P2.4: Grado de satisfacción del alumno enviado con el programa de movilidad

IN03 – P2.5: N° de asignaturas demandadas por alumnos incoming: número de asignaturas de un determinado título y curso académico que han sido demandadas, y matriculadas, por estudiantes incoming.

IN04 – P2.5: n° de alumnos de alumnos incoming matriculados

IN02 – P2.5: Grado satisfacción del alumno de acogida con el programa de movilidad

E3-P2.4 / Listado de alumnos, destinos del Programa de Movilidad y resultados académicos

E2-P2.5 / Listado de alumnos de acogida, universidades de origen, asignaturas matriculadas y resultados académicos

E5-P1.2 / Informes visitas web

Prácticas externas:

IN01 – P2.7: Tasa de prácticas externas realizadas.

IN02 – P2.7: Grado satisfacción prácticas externas

IN03 – P2.7: Grado de satisfacción del empleador

E9-P2.7/ Relación de alumnos con prácticas matriculadas, concluidas y nombre de la empresa

Profesorado:

IN01 – P3.2: N° de profesores de la titulación.

IN02 – P3.2: n° de profesores doctores.

IN03 – P3.2: n° de profesores doctores acreditados.

IN04 – P3.2: Número medio de alumnos por profesor

IN01 – P3.4: Porcentaje de profesores evaluados por Docencia en la titulación

IN02-P3.4: Tasa de participación

IN03 al INP 3.4: Resultados de evaluación Docencia: porcentaje de profesores Muy Favorables, Favorables, Poco Favorables y Desfavorables.

Recursos materiales:

IN05 – P4.1: N° de aulas disponibles para la titulación.

IN06 – P4.1: n° de puestos disponibles para la titulación.

IN07 – P4.1: N° de puestos de ordenadores disponibles para la titulación

IN13 – P1.2: Grado de satisfacción con los servicios

E1- P4.1 listado de aulas y características por Campus

E2-P4.1 Listado de aulas y características por titulación

E3-P4.1. Listado de aulas y características técnicas por titulación

Incidencias:

Informe anual consejo de delegados

E2-10/11-P2.3 / Informes de los profesores presentados en las reuniones de Coordinación

E3-10/11-P2.3 / Informes de los tutores presentados en las reuniones de Coordinación

E4-10/11-P2.3 / Actas de las reuniones de Coordinación Académica/Juntas de evaluación
E1-10/11-P2.8 / Registro de incidencias del Departamento
E2 - 10/11-P2.8 / Registro de incidencias OPINA

Rendimiento académico:

IN05 – P1.2: Tasa de evaluación: Relación porcentual entre el número de plazas ofertadas y el número de plazas cubiertas para una determinada titulación y curso académico.

IN06 – P1.2: Tasa de éxito: relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos (excluidos adaptados, convalidados, reconocidos, etc.) en un estudio y el número total de créditos presentados a examen. Permite analizar los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación

IN07 – P1.2: Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos superados y el número total de créditos matriculados en cada curso académico por título

IN08 – P1.2: Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

IN09 – P1.2: Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

IN10 – P1.2: Duración media de los estudios: expresa la duración media (en años) que los alumnos matriculados en una titulación universitaria tardan en superar los créditos correspondientes a su titulación (exceptuando el trabajo fin de grado). Se ve influenciado por la presencia de alumnos que compatibilizan los estudios universitarios con el desempeño de actividades laborales.

IN11 – P1.2: Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni ese año académico ni en el anterior

Empleabilidad:

IN01 – P2.9: Porcentaje de inserción laboral

IN02 – P2.9: Grado de satisfacción del egresado con el empleo actual

IN03 – P2.9: Grado de satisfacción del empleador

Satisfacción con el título

IN12 – P1.2: Grado de satisfacción del alumno con el programa formativo.

IN14 – P1.2: Grado de satisfacción del profesorado con el programa formativo y la Universidad

IN15 – P1.2: Grado de satisfacción del PAS con la Universidad

IN04 – P2.9: Grado de satisfacción del egresado con el programa formativo.

Los responsables de las titulaciones y las CGC seleccionarán, del listado completo de indicadores, aquellos que resulten más útiles para el análisis de sus titulaciones, de acuerdo con a las características de las mismas.

6. ARCHIVO

Identificación del registro	Responsable de custodia
Actas de la Comisión de Garantía de Calidad	Coordinador de Calidad
Memoria Anual de Análisis de Resultados	Coordinador de Calidad Unidad Técnica de Calidad

El soporte del archivo será informático y el tiempo de conservación hasta la siguiente evaluación de la Agencia de Calidad encargada del Seguimiento y Acreditación de Títulos.

7. RESPONSABILIDADES

Comisión de Garantía de Calidad: Analizar la información relativa a resultados, indicadores de calidad, tasas de rendimiento, etc., elaborando una memoria anual con propuestas de mejora que será remitida al Decano/Director del Centro y a la UTC. Supervisa que se cumplan todos los aspectos del programa formativo para garantizar su calidad y comprobar el grado de implantación y efectividad de los planes de mejora aprobados en los cursos anteriores.

Comisión de Coordinación: Marca directrices en lo relacionado al correcto funcionamiento del SGIC y asesora a la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros para la elaboración de la Memoria Anual de Análisis de Resultados.

Unidad Técnica de Calidad: Facilita la recopilación de los resultados de los indicadores. Dará a conocer a los grupos de interés la información relativa al programa formativo. Se asegura de la correcta implantación, desarrollo y mejora de los títulos a través del cumplimiento del presente proceso.

8. RENDICIÓN DE CUENTAS

El CC remitirá la memoria anual elaborada por la CGC, previa revisión y aprobación del Decano/Director del Centro, a la UTC, que difundirá a los grupos de interés los resultados del programa formativo, así como las propuestas de mejora y los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, utilizando para ello los medios de difusión a su alcance (página web, comunicaciones escritas...), según describe el proceso *P6.1 Proceso de Información Pública*.

La MAAR será la base de la información que la CGC deberá enviar a la Agencia de Calidad para el Seguimiento y Acreditación de Títulos Universitarios Oficiales.



ANEXOS

MPSGIC-P1.2-Anexo1: Plantilla para la elaboración de la Memoria Anual de Análisis de Resultados



**Memoria Anual de
Análisis de Resultados**

**Comisión Garantía de
Calidad
Facultad XXX**

Elaboración: Comisión Garantía Calidad	Revisión: Coordinador de Calidad	Aprobación: Decano
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Estructura

- I. Estructura y funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro
- II. Política y objetivos de calidad
- III. Garantía de calidad de los programas formativos
- IV. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes
 - a. Orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza
 - b. Movilidad de estudiantes
 - c. Orientación profesional, prácticas externas e inserción laboral
 - d. Incidencias, reclamaciones y sugerencias del Centro
- V. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia
 - a. Personal académico y de apoyo a la docencia disponible
 - b. Evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico
 - c. Formación del personal académico y de administración y servicios
- VI. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios.
- VII. Tratamiento dado a las Recomendaciones de verificación, seguimiento y acreditación
- VIII. Modificación del Plan de Estudios
- IX. Conclusiones:
 - a. Puntos fuertes
 - b. Puntos débiles
 - c. Acciones de mejora

I.- Estructura y funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de XXX.

- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones: Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan: miembros de la CGC por centro
- La representación académica y estudiantil de cada uno de los títulos de la CGC queda garantizada por los siguientes motivos:
- Periodicidad de las reuniones
 - Periodicidad y nº de reuniones realizadas (mínimo una al año)
 - Acuerdo adoptados. Disponibilidad de las actas

III. Garantía de calidad de los programas formativos (por titulación)

Indicadores
Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas
Alumnos matriculados de nuevo ingreso
Tasa de cobertura
Nº de alumnos matriculados
Tasa de abandono.
Tasa de rendimiento
Tasa de éxito.
Tasa de evaluación

IV. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes (por titulación)

a) Orientación al estudiante y Desarrollo de la Enseñanza

Indicadores
Coordinación teórico-práctica (encuesta Docnecia)
Accesibilidad (encuesta Docnecia)
Grado de satisfacción del estudiante con la coordinación
Grado de satisfacción del estudiante con el programa formativo
Grado de satisfacción del estudiante con la acción tutorial

b) Movilidad de estudiantes

Se aportarán los indicadores de movilidad (outgoing/incoming) y resultados de las encuestas del DPI.

Indicadores
Nº de alumnos outgoing
Tasa de movilidad de graduados
Grado de satisfacción del alumno enviado con el programa de movilidad
Número de alumnos de acogida recibidos en cada Centro.
Grado de satisfacción del alumno de acogida con el programa de movilidad.
Nº de asignaturas por titulación demandas por alumnos incoming

c) Orientación profesional, prácticas externas e inserción laboral

Se aportarán los siguientes datos: datos de los alumnos en prácticas y resultados de las encuestas.

Indicadores
Grado de satisfacción del alumno con el asesoramiento profesional.
Tasa de prácticas externas realizadas
Grado de satisfacción prácticas externas
Grado de satisfacción del empleador
Porcentaje de inserción laboral.
Grado de satisfacción del egresado con el empleo actual.
Grado de satisfacción del egresado con el programa formativo.
Grado de satisfacción del egresado con el programa formativo.

d) Incidencias, reclamaciones y sugerencias del Centro

Indicadores
Nº incidencias o sugerencias recibidas.
Nº de reclamaciones recibidas
Nº de solicitudes recibidas
Nº de acciones de mejora puestas en marcha derivadas de las reclamaciones/sugerencias recibidas

V. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

a) Personal académico y de apoyo a la docencia disponible:

Se aportarán los datos sobre profesorado contratado en el curso anterior.

Indicadores
Grado de satisfacción del profesorado con el programa formativo y la Universidad
Grado de satisfacción del PAS con la Universidad
Nº de profesores de la titulación.
Nº de profesores doctores
Nº de profesores doctores acreditados
Número medio de alumnos por profesor

b) Evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico

Indicadores
Porcentaje de profesores evaluados de la titulación
Tasa de participación
Porcentaje de evaluaciones desfavorables
Porcentaje de evaluaciones poco favorables
Porcentaje de evaluaciones favorables
Porcentaje de evaluaciones muy favorables
Porcentaje de informes finales recurridos
Grado de satisfacción con el proceso de evaluación por parte de los participantes en la convocatoria DOCENTIA: Profesores
Grado de satisfacción con el proceso de evaluación por parte de los participantes en la convocatoria DOCENTIA: Responsables Académicos.
Grado de satisfacción del alumno con la actividad docente del profesorado

c) Formación del personal académico y de administración y servicios:

Indicadores
Nº de cursos de formación impartidos.
Nº de personal asistente a los cursos de formación.
Grado de satisfacción de los asistentes con el programa de formación.

VI.- Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

Indicadores
Puestos en aulas por campus
Puestos en biblioteca.
Nº de monografías en papel
Nº de monografías electrónicas
Nº de monografías audiovisuales
Puestos de ordenadores por campus
Nº de aulas disponibles para la titulación
Nº de puestos disponibles en las aulas para la titulación
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos y servicios.
Grado de satisfacción del personal docente e investigador con los recursos y servicios.
Grado de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con los recursos y servicios.
Grado de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con los recursos y servicios.

VII.- Tratamiento dado a las Recomendaciones de verificación, seguimiento y acreditación (por titulación)

Se darán los siguientes datos por titulación:

TÍTULO	
RECOMENDACIONES ACUERDOS Y RESPONSABILIDADES.	
ORIGEN	
FECHA	
FECHA FINALIZACIÓN	

VIII.- Modificación del Plan de Estudios (por titulación)

Se darán los siguientes datos por titulación:

TÍTULO	
MODIFICACIÓN	
JUSTIFICACIÓN	
FECHA	

IX.- Conclusiones (por titulación)

Puntos fuertes

Elemento de referencia	Fortaleza

Puntos débiles

Elemento de referencia	Debilidad y sus causas Causas



Acciones de mejora

Elemento de referencia	Indicador(*)	Responsable	Descripción de la acción de mejora	Objetivo	Estado